



TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL

IC-2018-018

CONTRATACIÓN DE COORDINACION LOCAL DE LA RESPUESTA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

MOVILIDAD DE POBLACION VENEZOLANA

Huaquillas – El Oro

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
1. Antecedentes y Objetivo de la consultoría:	<p>Como consecuencia de la situación política que vive Venezuela, 630.000 personas de nacionalidad venezolana han ingresado al Ecuador entre enero y el 25 de mayo de 2018, principalmente por los pasos fronterizos de Rumichaca en Carchi y San Miguel en Sucumbíos. El promedio de ingreso diario está entre 2.000 y 2.500 personas que se encuentran en situación de movilidad humana. Lo cual aumenta la vulnerabilidad especialmente de mujeres, niñas y adolescentes expuestas de manera directa a riesgos de vivir situaciones de violencia basada en género, incluida violencia sexual, trata de personas con fines de explotación sexual, chantaje sexual en muchos casos a cambio de alimento o medicinas, tanto en la ruta de la migración que es insegura por la presencia de grupos armados y delincuencia común, como en los lugares de destino.</p> <p>Existe la aceptación mundial de que en contextos de emergencia generados por desastres o situaciones humanitarias, el riesgo de que se produzcan situaciones de violencia basada en género aumenta, de ahí que la asistencia humanitaria debe considerar las necesidades específicas de las mujeres, niñas, y adolescentes, así como la incorporación de consideraciones de igualdad de género en todas las fases de la acción humanitaria - incluyendo preparación, evaluación, análisis, planificación y ejecución. Esta incorporación es esencial para cumplir con los marcos jurídicos y normativos internacionales que protegen la igualdad de derechos de las mujeres, niñas, niños y hombres, así como aquellas que definen los derechos y las responsabilidades humanitarias, basado en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.</p> <p>La comunidad humanitaria tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de las mujeres en riesgo de VBG. UNFPA tiene el mandato de liderar el Área de Responsabilidad de VBG en contextos humanitarios y de emergencia.</p> <p>Con los antecedentes expuestos, UNFPA requiere contratar tres coordinadoras locales de violencia basada en género (VBG) en situaciones humanitarias para la provincia de El Oro, cantón Huaquillas.</p> <p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Implementar y fortalecer la coordinación de la acción multisectorial sobre violencia basada en género; el fortalecimiento, coordinación y articulación con las entidades gubernamentales, sociedad civil y principales actores humanitarios en el contexto de movilidad humana, todo ello para asegurar que las mujeres y adolescentes venezolanas que se movilizan tienen acceso a servicios integrales de VBG y cuentan con herramientas que les permiten prevenir y mitigar los riesgos a la VBG</p>
2. Lugar donde se brindarán los servicios:	La persona contratada deberá desarrollar su trabajo en el cantón Huaquillas - provincia de El Oro.

3. Alcance del trabajo:

Funciones y Actividades:

- Coordinar las actividades de respuesta a la emergencia a nivel local
- Articular el trabajo interinstitucional y desarrollar un mapa de servicios multisectoriales disponibles (gubernamentales y de sociedad civil, incluidos servicios psicosociales, de justicia, salud, casas de acogida, etc.), una ruta de remisión de casos de VBG y difundirlo en coordinación con las instituciones gubernamentales y de sociedad civil
- Fortalecer los mecanismos locales de articulación interinstitucional para la remisión oportuna de casos de VBG, incluir mecanismos de referencia y de información, intercambio de información, coordinación y supervisión del funcionamiento de la ruta de remisión.
- Brindar asistencia técnica a los socios gubernamentales, sociedad civil, redes, organizaciones, movimientos sociales y ONGs fortaleciendo sus capacidades en prevención y respuesta a la VBG en situaciones de emergencia, violencia sexual y trata de personas; crímenes y castigos relacionados con VBG, vías de derivación.
- Apoyar en distribución de los kits de dignidad en coordinación con el/la coordinador local de SSR
- Servir de enlace local y liderar los grupos de trabajo y actividades relacionadas con VBG en el ámbito local
- Apoyar en la capacitación de promotores juveniles en SSR y VBG en situaciones de emergencia, con el componente de VBG
- Recolectar informaciones VBG según las Directrices VBG-IASC y el UNFPA e informar a su supervisora
- Aplicar obligatoriamente los principios humanitarios y enfoques rectores para el abordaje de la VBG en situaciones de emergencia, estos son: seguridad, confidencialidad, respeto y no discriminación.
- Desarrollar acciones adicionales relacionadas con su función que fueran solicitadas por UNFPA

PRODUCTOS ESPERADOS , TIEMPO E INDICADORES

Cada una de las coordinadoras locales serán responsables en su localidad de generar los siguientes productos e indicadores:

PRODUCTO	INDICADOR	TIEMPO
Mapa de servicios multisectoriales disponibles (gubernamentales y de sociedad civil, incluidos servicios de justicia, salud, casas de acogida y otros relacionados)	Número de unidades de atención con una ruta de derivación funcional, que incluye servicios multisectoriales (de salud, psicosociales, legales y de protección) para sobrevivientes de GVB.	Mapa de servicios multisectoriales (primer mes)
Una ruta de remisión de casos de VBG difundida con todos los actores institucionales gubernamentales y de sociedad civil		Difusión de la ruta (segundo y tercer mes)
Mantener un archivo de información actualizado de los casos remitidos al interior de la ruta y seguimiento de la respuesta	Número de casos remitidos al interior de la ruta y respuesta	Archivo de casos remitidos (segundo y tercer mes)
Realizados 6 talleres de capacitación sobre prevención y respuesta a la VBG en situaciones de emergencia, violencia	Número de talleres realizados	Tres meses

	<p>sexual y trata de personas; delitos relacionados con VBG, ruta de remisión de casos de VBG.</p> <p>Se utilizará la metodología y contenidos desarrollados por UNFPA en el Manual de Capacitación de VBG en Emergencia</p>		
	3000 Kits de dignidad e información sobre VBG entregados a las mujeres y las adolescentes.	Número de niñas y mujeres que acceden a kits de dignidad e información sobre VBG y ruta de remisión	Tres meses
	Creado/fortalecido un mecanismo interinstitucional de VBG en el nivel local por provincia (mesa de género/VBG/DSDR)	Número de mecanismos locales de VBG/DSDR locales creados/fortalecidos Número de reuniones de trabajo	Tres meses

4. Duración y cronograma de trabajo y valor de la consultoría:

Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:

Se cancelará el valor de tres mil doscientos dólares americanos (USD 3200) más IVA por mes, previa la presentación de un informe mensual de cumplimiento de las funciones y productos requeridos a satisfacción de UNFPA.

DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO
1. Plan de trabajo y cronograma	Una (1) semana máximos a la firma del contrato	
2. Informes mensuales	Últimos 5 días de cada mes	3.200 más IVA (mes 1 y 2)
3. Informe final	1 semana después de terminada la consultoría	3.200 más IVA (mes 3)

Los valores se cancelaran según el cronograma anterior e incluye costos de movilización y materiales necesarios para el desarrollo de la consultoría.

5. Experiencia requerida, calificaciones y competencias:

PERFIL TECNICO REQUERIDO

El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional titulado/a en ciencias sociales y otras afines
- Deseable post grado en derechos humanos o género
- Experiencia de trabajo de al menos siete años en temas de violencia basada en género, derechos de las mujeres
- Experiencia previa y/o capacitación sobre violencia basada en género en situaciones humanitarias

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Valores

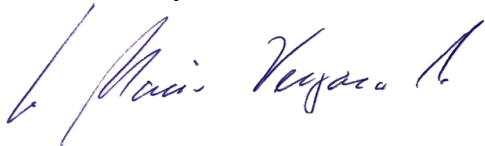
- **Integridad /compromiso con el mandato**
Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas.
- **Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo**
Comparte activamente nuevos conocimientos
- **Valoración de la diversidad**
Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y

	<p>consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros</p> <p>Manejo de Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo. • Comunicación de información e ideas Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas. • Manejo de conflicto y autocontrol Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente. • Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género <p>Trabajo con personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento <p>Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño.</p> <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analíticos y estratégico <p>Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.</p>
<p>6. Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:</p>	<p>Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por UNFPA.</p>
<p>7. Supervisión Técnica, Monitoreo y seguimiento de progreso</p>	<p>La supervisión del cumplimiento de las funciones estará a cargo de la Oficial de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos y en coordinación con la Coordinadora Nacional de Respuesta Humanitaria y Frontera Norte.</p>
<p>8. Viajes esperados:</p>	<p>Se prevé movilización al interior del Cantón.</p>
<p>9. Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si aplica:</p>	<p>Se entregará información y documentación relevante referida a la consultoría</p>
<p>10. Otra información relevante o</p>	<p>Criterios para la selección Ponderación para la selección:</p>

**condiciones
especiales:**

- 50% la hoja de vida.
- 50% entrevista

Firma del Representante Nacional:



Fecha:25/sept/2018